

Recomendaciones para incorporación de rasgos emprendedores al modelo educativo ecuatoriano

Recommendations for incorporating entrepreneurial traits into the Ecuadorian educational model

Roberto Manuel PASSAILAIGUE Baquerizo [1](#); Carlos Ernesto ORTEGA Maldonado [2](#); Fidel MÁRQUEZ Sánchez [3](#)

Recibido: 04/07/2017 • Aprobado: 22/07/2017

Contenido

- [1. Introducción](#)
- [2. Desarrollo](#)
- [3. Metodología](#)
- [4. Resultados](#)
- [5. Conclusiones](#)

[Referencias bibliográficas](#)

RESUMEN:

El presente artículo tiene como objetivo hacer un análisis sobre la educación en Ecuador y en particular las acciones dirigidas a la atención a las necesidades reales del aprendizaje significativo y aumentar la calidad de la enseñanza en la formación de emprendedores. El tema del emprendimiento es abordado por investigadores de todo el mundo como un fenómeno social y económico. Fueron empleados los métodos de grupo focal y análisis documental en un abordaje cualitativo y explicativo. Los resultados de la investigación destacan que aún las iniciativas de emprendimiento son insuficientes y se hace una propuesta para mejorar esta situación.

Palabras clave emprendimiento; sistema educacional; competencias, innovación.

ABSTRACT:

This article aims to make an analysis on education in Ecuador and in particular the actions aimed at addressing the real needs of meaningful learning and increase the quality of education in the training of entrepreneurs. The subject of entrepreneurship is approached by researchers from all over the world as a social and economic phenomenon. Focal group methods and documentary analysis were employed in a qualitative and explanatory approach. The results of the research highlight that even the entrepreneurship initiatives are insufficient and a proposal is made to improve this situation.

Keywords entrepreneurship; Educational system; Competencies, innovation

1. Introducción

Las políticas educativas son transversales a toda la sociedad y su impacto es posible evaluarlo

de manera generacional. Los resultados son palpables varios años después de la aplicación de políticas de este tipo. Por esta razón se debe trabajar de manera intencionada para que la sociedad adquiera conciencia de su rol en la ejecución de los procesos educativos. Además, la educación para lograr la transparencia necesaria debe permanecer al margen de intereses políticos, religiosos o de otra índole. La incorporación del emprendimiento a las materias del modelo educacional ecuatoriano es un elemento primordial para el éxito de las proyecciones sociales.

El tema del emprendimiento es abordado por investigadores de todo el mundo como un fenómeno social y económico. Varios gobiernos comienzan a incorporar objetivos académicos asociados al fomento del espíritu emprendedor en distintos niveles de la educación. Pero aún las iniciativas son insuficientes y los modelos nacionales y centros educacionales mantienen la incorporación de rasgos emprendedores a sus respectivos programas como una asignatura pendiente. La educación en Ecuador ha sido enciclopedista, basada en paradigmas conductivos, pasando por procesos eclécticos, cognitivos, históricos culturales hasta llegar al constructivista, que se aplica en el sistema educacional de manera mayoritaria. Tal como señala De Moraes, Vaz y Goldmeier (2017), a partir de la implantación de un modelo de liderazgo democrático emprendedor se busca una solución para un problema concreto, práctico de la realidad local.

Existe un grupo de acciones que son necesarias ejecutar en el escenario actual para lograr una mayor incidencia de los profesionales en el aumento de la productividad y competitividad, ligado a la innovación y el emprendimiento como elemento necesario a nivel global.

En los últimos años el estado ha asumido gran protagonismo en la definición de mecanismos asociados a los procesos productivos y económicos, como regulador y facilitador de fuentes de empleo en el sector público. Este tema ha propiciado que el rubro sueldo de la burocracia hayan aumentado en forma considerable, mientras que el sector privado es asfixiado y debilitado.

1.1. Entorno mundial

Los escenarios educativos, según María Teresa Esquivias: "reclaman una enseñanza renovada con tinturas de creatividad y con matices transdisciplinares, las instituciones educativas de educación superior requieren apremiantemente de la renovación con un sentido acorde al entorno en el que vivimos". En la investigación "La innovación Empresarial, Arte y Ciencia en la creación de Empresas" y el marco del estudio sobre Emprendimiento Empresarial de Claudia Navarro Santiago se sostienen diferencias interesantes entre los términos empresario y capital y se afirma que: El empresario es el agente que reúne y combina los medios de producción para constituir un ente productivo, y encuentra en el valor recibido por los productos, la recuperación del capital que el emplea, de los gastos en que incurre y de la utilidad que busca. Es el punto de apoyo (pívor) sobre el cual gira todo el negocio. Para ser exitoso debe tener juicio, visión, perseverancia y conocimiento del mundo como del negocio y de la administración."

De estas afirmaciones se observa que el empresario es el principal agente y el actor fundamental de las actividades de producción, capaz de vencer las dificultades presentadas por el entorno diario. Si bien el trabajo en el sector privado es una parte importante dentro de la cadena de producción o actividad mercantil, no es la única ni la más importante. El ángulo principal de estos estudios ha sido vinculado constantemente a la capacidad de emprender y muchos autores coinciden en que de alguna manera debe ser inculcado desde edades tempranas para que cualquier nación cuente con recursos humanos que le brinden prosperidad, intelecto e innovación. En la actualidad es difícil concebir a la educación al margen del movimiento globalizador con la necesidad de cambiar sus modelos y contenidos.

Los sistemas de estudios en Ecuador, el Nacional de Educación y el de Educación Superior, han sido objeto de cambios estructurales, originando una crisis de adaptación y reformulación internas, con vista a las nuevas demandas sociales y del plan nacional de desarrollo. La innovación constante de las nuevas tecnologías en las interrelaciones personales y laborales,

nuevos enfoques del conocimiento como la nanotecnología y la mecatrónica, la macrogenética y microbiología con enfoque en la biodiversidad o biocomplejidad, la física cuántica, el desarrollo de los saberes ancestrales y el buen vivir; además de las carreras tradicionales con una visión holística interdisciplinaria con formación humanista, ha variado sustancialmente la perspectivas de los aprendizajes.

Existen elementos que han proyectado una nueva visión de la actividad académica universitaria. Entre ellos se encuentran:

- Los convenios internacionales de Naciones Unidas por medio de la UNESCO con la Educación Para Todos en Jomtiem y Dakar,
- El acuerdo de Bolonia en el marco Universitario del Mercado Común Europeo.
- El informe Delors
- El Informe Horizon 2014
- Los Proyectos MOOCs
- COURSERA, basada en una tecnología desarrollada en Stanford, apoyada por numerosas universidades de prestigio como Yale, Princeton, Michigan, Penn.

Un elemento fundamental es también el informe "Perspectivas Tecnológicas de la Educación Superior en América Latina 2013-2018" resultado de la investigación realizada por The New Media Consortium NMC, (Austin, Texas) el Centro Superior para la Enseñanza Virtual (CSE) y Virtual Educa, basada en el sistema Delphi de NMC, (2013), establecen un consenso sobre el impacto de las tecnologías emergentes en la educación, el aprendizaje y la investigación creativa en comunidades y centros educativos superiores durante los próximos cinco años.

2. Desarrollo

2.1. Sistema de educación superior

Antes de la última década, se realizaron en forma sectorial tres consultas nacionales denominadas "Educación Siglo XXI". El autor de este trabajo participó en la dirección de estos eventos en sus dos periodos de gestión frente al Ministerio de Educación. Con esa iniciativa se evaluó la correspondencia en un estado deseado entre el futuro de la sociedad, la ciudadanía y los objetivos a cumplir a nivel nacional desde el punto de vista educacional. Como resultado se elaboró un modelo de educación acorde a las necesidades propias requeridas por el país, para su progreso y desarrollo. Este modelo incorporó, mediante la participación de un grupo importante de organizaciones fundamentales en el desarrollo nacional, ocho políticas que conforman el marco del Plan Decenal de Educación 2006 – 2015:

- Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años.
- Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo.
- Incremento de la matrícula del Bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de la población en la edad correspondiente.
- Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación continua para adultos.
- Mejoramiento de la infraestructura física y el equipamiento de las instituciones educativas.
- Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sistema educativo.
- Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida.
- Aumento del 0.5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta el año 2012, hasta alcanzar al menos el 6% del PIB.

Este acontecimiento incluyó una novedad destacable, la inserción como asignatura del tronco común y módulo interdisciplinario, la materia de "Emprendimiento y Gestión", con una carga horaria de dos frecuencias semanales, para los años 1º, 2º y 3º de Bachillerato General Unificado. Muchos de estos resultados se basaron en el Manifiesto del Movimiento Universitario

de Córdoba" de 1918 que estableció un grupo de elementos heredados. Entre ellos se encuentran:

- El Cogobierno estudiantil,
- Autonomía Universitaria
- La búsqueda por una Docencia Libre
- La Libertad de Cátedra
- La Investigación como función de la Universidad
- Trabajo profundo en Extensión Universitaria

Muchos de estos elementos han evolucionado para formar el prototipo de la nueva universidad, concebida luego de un largo proceso que se plasmó en la Declaración de Bolonia en 1999 suscrito por los Ministros de Educación de diversos países de Europa. Esta declaración conjunta comenzó un proceso de convergencia que tuvo como objetivo facilitar el intercambio de titulados y adaptar el contenido de los estudios universitarios a las demandas sociales, aumentando su calidad y competitividad a través de una mayor transparencia y un aprendizaje basado en la calificación de los estudiantes cuantificada a través de créditos.

2.2. Gobierno universitario

La constitución otorga a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica; garantiza la búsqueda de la verdad sin restricciones, así como el gobierno y gestión de sí mismas. Este postulado constitucional se ve plasmado en Yachay, Ikiam, UNAE y UNIARTES, instituciones de naturaleza pública fiscal que poseen el modelo de universidad particular, ejemplo de empresa privada con estatus de "empresa pública" respetando la autonomía universitaria. Con similar estructura y forma de designación de Rector lo tiene la Politécnica del Ejército, el Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEM Universidad de Postgrado y las Universidades que mantienen convenios Internacionales.

El Consejo de Educación Superior - CES aprobó tres órganos colegiados para el gobierno de Yachay: la Comisión Gestora y los Consejos Académico y de Bienestar Universitario. No existe el cogobierno universitario como en las otras universidades y la Comisión Gestora, conocida en universidades extranjeras como Patronato, es el órgano encargado de institucionalizar la Universidad y promover su imagen, responsable de la búsqueda y selección de sus máximas autoridades, incluyendo el Rector, Canciller, Decanos y Jefes Departamentales y supervisa todas las funciones universitarias. Resulta importante destacar que en Ecuador las universidades privadas o particulares ya incorporaban la estructura con el nombre de Consejo Rector, Patronato o Consejo Regente con las funciones de la Comisión Gestora, hasta que el CES procedió a eliminarlos de la administración universitaria, así como a la figura del Canciller, a quienes se les permitió constar como "observadores" sin funciones administrativas.

El autor de este trabajo coincide en que la universidad privada debe gobernarse por su propia normatividad contenida en los estatutos en la forma que fueron inicialmente constituidos; no en las basadas en las transformaciones realizadas por parte de los Organismos de Control, puesto que las últimas reformas han sido atentatorias a la autonomía universitaria. Se debe considerar que constitucionalmente no puede integrar un organismo directivo y de control, por representantes o miembros de los estamentos que deben ser regulados o controlados, porque existe conflicto directo de intereses.

2.3. Normatividad legal

Por mandato constitucional la educación es un derecho de las personas y un deber ineludible e inexcusable del estado, que tiene la obligación de cumplir con el derecho a la educación que tiene todos los niños, niñas y jóvenes ecuatorianos, y para eso se ha establecido que la educación pública incluyendo la superior hasta el tercer nivel, será gratuita y el Estado la financiará de manera oportuna, regular y suficiente, para lo cual, tiene sus propias instituciones

educativas y se publicita el haber aumentado la cobertura y calidad educativa del sector fiscal. La educación en Ecuador es y debe ser considerada como objetivo primordial y permanente para el desarrollo, competitividad y progreso. Al tratar sobre la educación, la Constitución en su Art. 26 establece que: La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

La misma Constitución en su art. 29 determina que: El estado garantizará la libertad de enseñanza y la libertad de cátedra en la educación superior (libertad léase autonomía). Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad para escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas. Es responsabilidad del Estado, fortalecer la educación pública, mejorar su calidad, ampliar su cobertura, infraestructura y equipamiento y así garantizar la educación de los niños, niñas y adolescentes. En sus establecimientos fiscales, no puede jamás alguien pretender que dicho derecho se ejecute o se lo garantice el sector privado.

Los estándares educativos generales y básicos sirven para evaluar cumplimientos de indicadores y asegurar la calidad educativa, pero siendo estos parámetros los que evidencian cumplimiento y calidad básica, no deben constituirse en la estandarización o unificación de todo el sistema nacional de educación. Para elevar la calidad de la educación fiscal no se debe limitar o mermar la gestión de la educación particular.

No confundamos el cumplimiento de los estándares básicos, con la estandarización de todo el sistema, que es muy usual en los países totalitarios. Tampoco se puede ignorar las diferencias sustanciales de la naturaleza jurídica entre las instituciones educativas del sector público y del sector privado, por lo que no se puede forzar el mismo tratamiento, sino respetar y garantizar sus individuales y naturaleza jurídica.

En el sistema nacional de educación (jardín, escuela y colegios), la normatividad no es mala, es susceptible de mejoramiento eliminando unas cuantas disposiciones con sesgo y carga ideológica. Lo malo es la improvisación, inexperiencia y falta de profesionalización acorde con el sistema educativo, de las autoridades y colaboradores del Ministerio de Educación, con el agravante de la carga ideológica de izquierda.

3. Metodología

Los cambios ocurridos a partir de la segunda mitad del siglo XX impactaron la economía y, consecuentemente, los formatos organizacionales. La inserción en un escenario globalizado exige de las organizaciones una nueva postura para obtener o mantener su competitividad. Así, para un mejor desempeño competitivo, las empresas poseen alternativas como: centrarse en la innovación, la facilidad de adaptarse a los cambios y la capacidad de aliarse con socios estratégicos (Siade et al., 2012)

Para que el espíritu emprendedor pueda surgir es de fundamental importancia la existencia de un ambiente que incentive su desarrollo. La capacidad de generar conocimiento y transformarlo en riqueza y desarrollo social depende de la acción de agentes institucionales responsables de generarlo y aplicarlo, que sean: gobierno, universidades y empresas (Paletta, 2008).

3.1. Emprendimiento e innovación

Emprender significa empezar a hacer una cosa determinada, en especial cuando exige esfuerzo o trabajo o cuando tiene cierta importancia o envergadura; y emprendedor es la persona que tiene decisión e iniciativa para realizar acciones que son difíciles o entrañan algún riesgo. Otro concepto asociado al tema dice que el emprendimiento es la competencia resultante de la movilización de habilidades y actitudes que conjuntamente posibilitan la creación de iniciativas,

la puesta en marcha y el desarrollo de un proyecto o el logro de una meta personal y/o social. Por ser el emprendimiento un concepto emergente, novedoso y poco estudiado, los investigadores no han encontrado teorías concretas para la educación del mismo. Es valioso recordar que El emprendimiento al igual que la innovación, no es producto del estudio en una asignatura determinada. Ser emprendedor es mantener una actitud proactiva y de productividad ante la vida.

Algunos autores afirman que existen 3 importantes C fuertemente vinculadas a la actividad de emprender. Ellas son:

- **Cualidades:** Estas son dependientes del contexto y ecosistema cultural donde se desarrolle el individuo. Pueden ser innatas en algunos casos. Para identificarlas en las personas y fomentarlas a la misma vez se realizan muchas iniciativas a nivel comunitario en varios países.
- **Creatividad:** Se pone de manifiesto el sector empresarial que está saturado de productos y servicios idénticos. En este caso una explosión de creatividad puede trazar un camino a seguir para la búsqueda de valores agregados a una empresa o una organización como clave de su éxito. Un análisis FODA es una herramienta que se incluir en la educación de manera global que posee utilidad probada para detectar nichos de mercado o innovaciones necesarias en capital humano, productos o servicios al cliente.
- **Competencias:** Son las habilidades, experiencias, talentos y fortalezas que le apoyan como emprendedor a cumplir en tiempo y forma con las metas y objetivos. Es primordial destacar que se estimulan y desarrollan mediante los procesos de enseñanza-aprendizaje, el aprendizaje asistido (presencial o virtual) y el auto-aprendizaje mediante contacto directo con emprendedores establecidos en la región.

Figura 1: Características fuertemente vinculadas a la actividad de emprender



Los datos fueron recolectados por medio de investigación bibliográfica, en sitios relacionados al tema y en revistas científicas localizadas en bancos de datos especializados y en un ejercicio académico aplicando el método de consulta de expertos, en particular un grupo focal, a un grupo de experimentados educadores ecuatorianos (03-08 junio 2016), estos coincidieron en varios puntos claves sobre el tema "Educar para emprender". Se analizaron varios documentos relativos al tema y afirmaciones como las de Grasso Vecchio, (2010) quien anota que los altos niveles de desempleo, y la baja calidad de los empleos existentes, han creado en las personas, la necesidad de generar sus propios recursos, y pasar de ser empleados a ser empleadores. También fue utilizado el método de observación participante en la que el autor del presente trabajo analiza periódicamente la evolución del fenómeno estudiado.

En la investigación se emplean métodos cualitativos, es decir, permite la comprensión de la situación por medio de un conjunto de diversas técnicas interpretativas que tiene como objetivo describir e interpretar los componentes de un sistema complejo de significados y suele ser dirigido a lo largo de su desarrollo, no se busca enumerar o medir eventos estudiados y no se utiliza de instrumentos estadísticos para su análisis (NEVES, 1996).

4. Resultados

Ante esta realidad, a los educadores se nos plantean dos retos: primero ¿cómo educar para emprender? Y segundo, desde cuándo debemos iniciar este proceso. Si bien en los estudiantes de Bachillerato, contamos con la ventaja de que la mayoría, de una forma u otra conocen las

historias de personajes como Walt Disney, Steve Jobs, Mark Zuckerberg y otros cuantos que se han destacado como empresarios exitosos, en base a la fórmula de emprendimiento y creatividad, no es menos cierto que en los niños y niñas, no es similar el escenario. Surge como un problema a resolver la necesidad de despertar en el alumno de niveles inferiores las habilidades para el éxito en la vida y acercarles las herramientas complementarias para convertirlos en emprendedores. Para educar a emprender, es importante desarrollar la inteligencia emocional, la creatividad y el espíritu

Figura 2: Educar a emprender innovador



El educador de todos los niveles y en especial los docentes de Inicial y de Primaria, deben tener como objetivo desatar el potencial emprendedor que tienen los niños y enseñarles que no importa si se equivocan, ya que es tan importante recorrer y explorar el camino como llegar a la meta, de igual manera enseñarles a soñar, ya que todos los empresarios empiezan con un sueño que luego convierten en meta, así como desarrollar en ellos habilidades tales como: aprender a hablar en público, a razonar, a cuestionar, a persuadir, a argumentar a defender su puntos de vista y sus convicciones. El cambio del modelo educativo tradicional a un modelo constructivista (Piaget) que jerarquice el "aprender haciendo" es prioritario. Para el modelo constructivista, aprender es arriesgarse a errar, es decir, percibir el error como indicador para mejorar los procesos intelectuales, interpretando los errores cometidos en situaciones didácticas como oportunidades de mejora y de momentos creativos. El proceso de aprendizaje antes mencionado para emprender incluye ideas, oportunidades y contextos socio-culturales. Es sustentado teóricamente por 3 teorías fundamentales:

Figura 3: Educar para emprender. Teorías



Otro factor fundamental, es el refuerzo de la inteligencia emocional, motivando a los pequeños a generar mini proyectos, cuyo efecto creará autoconfianza e impulsará la capacidad para alcanzar sus metas. Conseguir el pleno desarrollo de sus talentos naturales; sumados a otras competencias cognitivas, tales como aprender desde pequeños qué es una empresa, cómo funciona la economía, y fomentar actitudes como el trabajo colaborativo, el optimismo, el esfuerzo, la perseverancia, son todos indiscutibles factores de éxito que debemos procurar que

nuestros estudiantes interioricen plenamente...”

El soporte tecnológico también apoya iniciativas de este tipo. Algunas propuestas para aumentar la calidad de la enseñanza en la formación de emprendedores son:

- **Open Source Learning:** es una práctica de la educación emergente que permite a los estudiantes aprovechar el alcance y el poder de Internet para crear y gestionar sus propias experiencias de aprendizaje y producir material interactivo que esté disponible en línea a todo el mundo. David Preston generó este término en el 2009 y desarrolló los principios, herramientas y técnicas que se están utilizando en un número cada vez mayor de instituciones educativas.
 - **Flipped Classroom:** Es un modelo pedagógico que plantea la necesidad de transferir parte del proceso de enseñanza y aprendizaje fuera del aula con el fin de utilizar el tiempo de clase para el desarrollo de procesos cognitivos de mayor complejidad que favorezcan el aprendizaje significativo. En él la instrucción directa se mueve desde el espacio de aprendizaje colectivo hacia el espacio de aprendizaje individual, y el espacio resultante se transforma en un ambiente de aprendizaje dinámico e interactivo en el que el educador guía a los estudiantes a medida que se aplican los conceptos y puede participar creativamente en la materia.
 - **Entorno Personal de Aprendizaje:** Un Entorno Personal de Aprendizaje es el conjunto de elementos (recursos, actividades, fuentes de información) utilizados para la gestión del aprendizaje personal. En el PLE de cada persona, se integran las experiencias que configuraron sus aprendizajes en la educación formal y las nuevas experiencias facilitadas por las Tecnologías de la Información. En él se organizan y reflejan una visión amplia del aprendizaje, tanto por la demanda de aprender a lo largo de toda la vida, lo que le imprime un carácter dinámico de adaptación a los cambios como en sus posibilidades de extender el proceso de aprendizaje de las personas más allá de los límites de las instituciones formales.
-

5. Conclusiones

El emprendimiento al igual que la innovación, no es producto del estudio en una asignatura determinada. Ser emprendedor es mantener una actitud proactiva y de productividad ante la vida. A partir del marco teórico descrito, las múltiples reuniones y talleres en que se ha analizado el tema expuesto, la aplicación de métodos cualitativos de investigación (entre ellos en análisis documental y los grupos focales) y la experiencia personal adquirida por el autor de este trabajo mediante sus responsabilidades en el sector, se elaboraron propuestas concretas. Para formar a la juventud con esta mentalidad innovadora y emprendedora, se debería:

- Reformular el currículo de educación básica y Bachillerato, para que el sistema educativo atienda a las necesidades reales del aprendizaje significativo en relación al nivel etario y pedagógico.
- Como ejes transversales, en todos los niveles y asignaturas se debe propiciar al humanismo y practicar los principios éticos y morales, valores humanos, buenas costumbres, pensamiento crítico, razonamiento lógico, que contribuyan al fomentar actitudes, cualidades y destrezas, con autonomía e independencia de acción para la innovación y emprendimiento.
- La formación de los niños y jóvenes debe ser con miras a una cultura de libertad, de democracia, innovación y emprendimiento, así como de respeto al derecho y la norma jurídica.
- Definir un currículo nacional básico de cumplimiento obligatorio que corresponda al 50 o 60% de la malla o programa de estudio, sobre el cual se deberá elaborar los estándares y evaluaciones generales. Se debe permitir el resto del currículo, sea valor agregado de cada institución, de conformidad a su Proyecto educativo Institucional.
- Redefinir la calendarización del sistema educativo, para que dentro de los doscientos días laborables abarquen desde el inicio de la matrícula, hasta el término del año escolar, con todas las evaluaciones.
- Garantizar el derecho constitucional por el que las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas.
- Despolitizar y no permitir la influencia ideológica en el Sistema Nacional de Educación y el Sistema de Educación Superior. La educación debe estar al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Tampoco de grupos políticos ni ideológicos.
- Garantizar y respetar los principios fundacionales de las instituciones educativas de todos los

sistemas y niveles, la diversidad, individualidades y naturaleza jurídica de las instituciones de derecho público y de derecho privado.

- Respetar y garantizar la autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, de las a las universidades y escuelas politécnicas, así como sus principios fundacionales y naturaleza jurídica de derecho público o de derecho privado.
- Garantizar y hacer que se respeten los derechos y obligaciones de todos los sectores y actores involucrados en el proceso de aprendizaje y del sistema educativo.
- Privilegiar por parte del Estado y los gobiernos, el derecho preferente a la educación de los niños, niñas y jóvenes, gratuita, laica y de calidad, en sus establecimientos educativos de financiamiento fiscal o estatal.
- Las autoridades y funcionarios del en el Sistema Nacional de Educación y el Sistema de Educación Superior, así como de sus Organismos de Control y Evaluación, deben ser profesionales titulados en educación, de tercer y cuarto nivel, según las funciones y jerarquía, con la suficiente experiencia en la actividad educativa, sin complejos o resentimiento social, ni activistas ideológicos al servicio de grupos partidistas o movimientos políticos.
- Eliminar el facilismo, benignidad y exigir la rigurosidad y honestidad académica en todos los sistemas y niveles de educación.
- Cumplirse con la asignación el 6% del producto interno bruto, como mínimo, al sector educativo (fiscal o público).

El progreso de los países está dado por el aumento de su producto interno bruto, el mismo que se construye basado en la productividad y competitividad de sus agentes económicamente activos, productivos, eficientes y eficaces. Por eso se debe fomentar la innovación y emprendimiento con responsabilidad social, dentro de una sociedad de libre mercado. Hacia allá debe mirar nuestro país.

Referencias bibliográficas

RODRÍGUEZ, Osés, J., DALMAU, J. M., PÉREZ-ARADROS Muro, B., GARGALLO, Ibort, E. y RODRÍGUEZ, Garnica, G. *Educación para emprender. Guía didáctica de educación emprendedora* en *Revista Estudios sobre educación* Vol.28 Logroño: Universidad de la Rioja (2015).

DEHTER, Mario. *Aprender a emprender con código abierto*. *Revista Ingeniería Solidaria*, vol. 11, no 18, pp. 9-21, Recuperado de: doi: [http://dx.doi.org/10.16925/in.v11i18.987\(2015\)](http://dx.doi.org/10.16925/in.v11i18.987(2015))

DEHTER, Mario. *Ideología emprendedora. Impacto de las reglas del pasado en el juego del presente*. Recuperado de: http://www.mariodehter.com/publi/ideologia_emprendedora.pdf.

DEHTER, Mario. *Factores para el surgimiento emprendedor. Enfoque de las identidades, la intencionalidad y La actuación emprendedora*. Carta con contenido. Vol. VII No. 28. Recuperado de: http://www.mariodehter.com/publi/factores_emprendedores.pdf.

VELÁSQUEZ Fernández, A. *Revisión histórico-conceptual del concepto de Autoeficacia*. Recuperado de: <http://bit.ly/autoeficacia2012>.

ONTORIA, Antonio, GÓMEZ, Juan, P. y MOLINA, Ana. *Potenciar la capacidad de aprender y pensar: modelos mentales y técnicas de aprendizaje-enseñanza*. Madrid, España, Ed. Narcea, (1999).

PÉREZ, Carolina. SEPÚLVEDA, María, F. *Taxonomía de Benjamín Bloom*. <http://mafrita.wordpress.com>.

De MORAES Alessandra C., VAZ, Jacqueline, GOLDMEIER, Silvia. *Incubadora de aprendizagem em enfermagem: Uma proposta que aproxima empreendedorismo e liderança*. *Revista Espacios*. Vol. 38, Año 2017, Número 29, Pág. 31. Recuperado de: <http://www.revistaespacios.com/a17v38n29/17382931.html>

NEVES, J. L. (1996) *Pesquisa Qualitativa – Características, usos e possibilidades*. *Caderno de Pesquisa em Administração*. São Paulo, v. 1, n. 3.

SIADE, Déborah. M., SILVA, Nayara y CARVALHO, Cléber. *Empreendedorismo, inovação e redes de relacionamento: o caso de uma empresa incubada*. *Revista Espacios*. Vol 33 Año 2012,

1. Ph.D. en Educación, Profesor Titular Principal y Canciller de la Universidad Tecnológica Ecotec, Profesor Titular Principal UEES, Guayaquil. Ecuador
 2. Ph.D. en Educación, Profesor Titular Principal y Canciller de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo, Profesor Titular Principal Universidad Tecnológica Ecotec, Guayaquil. Ecuador.
 3. Ph. D. en Economía, Profesor Titular Principal y Rector de la Universidad Tecnológica Ecotec, Profesor Titular Principal UEES, Guayaquil. Ecuador.
-

Revista ESPACIOS. ISSN 0798 1015
Vol. 38 (Nº 50) Año 2017

[Índice]

[En caso de encontrar algún error en este website favor enviar email a [webmaster](#)]